



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE, DEL PLENO DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en la sede de la junta municipal sita en Calle Miguel Hernández nº 8 del Bº Infante D. Juan Manuel, sito en Calle Vicente Aleixandre, 18, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Izquierdo Ros, asistido por el Secretario-Administrador Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Antonio Ruiz Ortega
D. Juan Ayala Marín
D. Manuel Fernández Enes

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Antonio Manzanera Hernández

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez

Vocales ausentes:

Dña. Sylvie Fernández Ortigosa
Dña. Mª Teresa Fernández Herrera
D. Enrique Fernández Navarro

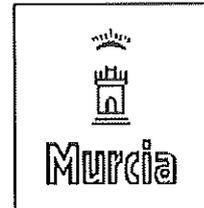
El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Ratificación subvención Peña Huertana El Corrental.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales, una vez obtenido el informe favorable por el Servicio de Intervención, la ratificación de la concesión de subvención iniciada en el pleno de 21 de julio.

Solicitante	Importe €
Peña Huertana El Corrental	7000'00



Así mismo no procede la concesión de la subvención a los siguientes colectivos por los motivos que igualmente se citan:

Solicitante	Motivo
AMPA IES Floridablanca	No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas
Artesonada, Asociación Cultural	No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas

Se ratifica por el voto favorable de todos los vocales y la abstención de D. Juan Ayala.

2. Traspaso sobrante del capítulo IV al capítulo II.

Por unanimidad los vocales de la Junta acuerda traspasar el sobrante existente en el capítulo de subvenciones (3000'00 €) al II en aras a atender las distintas necesidades que surjan en los últimos dos meses del ejercicio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan José Izquierdo Ros

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego